Edición de la tarde
Año XXXIX - n.º 11.707
BURGOS
Viernes 11 noviembre de 1938

El Castellano

Redacción y Administración: Santander, 12
Teléfono 1705 - Apartado 95
SUSCRIPCIONES
En la Capital 2'50 al mes
Fuera de la capital: Trimestre 10 pts. Semestre 18 » Año . . 50 »

En el sector del Segre, los rojos sufren una gran derrota, dejando en nuestro poder centenares de muertos y más de dos mil prisioneros.

También en el Ebro se hacen más de 400 prisioneros, continuando nuestras tropas su victorioso avance

Parte oficial de Guerra

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 10 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

En el sector del Ebro la densa niebla ha retrasado hoy el comienzo de nuestra acción, pero a pesar de ello ha seguido nuestro avance hasta ocupar las alturas que en gran parte baten a corta distancia la carretera de Camposines a Ascó. En este sector se han hecho al enemigo más de cuatrocientos prisioneros y se han recogido muchas armas automáticas.

En el sector del Segre han sufrido los rojos en el día de hoy una gran derrota, habiendo fracasado en todos sus ataques y perseguidos después por nuestras tropas, han dejado en nuestro poder gran número de muertos que se elevan a varios centenares y más de dos mil prisioneros, entre ellos bastantes heridos.

El armamento y material recogido es muy numeroso, figurando entre él veinte ametralladoras.

En el frente de Castellón, sector oriental, han continuado los ataques enemigos con el mismo desastroso resultado de los días anteriores para los rojos, pues han sido no solo rechazados varios contraataques, sino causándoles elevadísimo número de bajas y haciéndoles 37 prisioneros. También han sido rechazados algunos intentos del enemigo en los sectores de Cubla y Salada.

Actividad de la aviación.—*Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Valencia, alcanzando la Aduana e instalaciones del puerto, en el que se produjeron grandes incendios.*

Salamanca, 10 de noviembre de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

En el natalicio del Rey Emperador de Italia Víctor Manuel III

La discreción, la prudencia y la sabiduría del Rey Emperador

Por CLAUDIO DE MONTFORT

La efeméride que hoy conmemora la historia de la Europa moderna en el XX Aniversario del Armisticio que puso fin a la Gran Guerra, coincide con la fiesta natalicia de S. M. el Rey Emperador de Italia, Víctor Manuel III, que hoy cumple su 69.º aniversario; y esta coincidencia nos invita a glosar la simpática personalidad de este Monarca, tan cordialmente identificado con la persona y la obra del Duce, y cuya influencia, dentro de su ejemplar modestia y discreción, ha sido decisiva en algunos momentos dramáticos de la historia contemporánea.

Si todo el valor de un hombre se mide por el grado de fidelidad con que ha cumplido la misión que Dios le ha señalado en la vida terrenal, no hay duda que la personalidad de Víctor Manuel III se nos presenta dentro de su concreto cometido de soberano y de su simbólica representación del pueblo de Italia, con el más límpido relieve del cumplimiento perfecto e impecable de una alta y delicada función dentro del sistema jerárquico del Estado. Víctor Manuel III, que subió al Trono en 1900, ha ejercido durante su largo reinado su alta función de realeza en un período excepcionalmente agitado y tempestuoso de la historia europea, en el que las guerras y las revoluciones, algunas de ellas las más terribles que haya registrado la historia, han conmovido hasta sus cimientos las bases no sólo de la política, sino de la civilización europea. Y Víctor Manuel III, al cabo de los 38 años de su reinado, ha podido verse firmemente asentado en su trono en medio del derrumbamiento de la mayoría de los que no pudieron resistir el embate furioso de las últimas tormentas del destino. Aparte de todas las consideraciones que pueda sugerir un estudio atento de su largo reinado, podemos desde luego afirmar que un rey que ha tenido la virtud de sobrevivir a la más honda de las revoluciones modernas, cual es la fascista, es digno de seguir siendo rey, de seguir ocupando el supremo puesto de la jerarquía y de seguir ejerciendo la representación suprema de su pueblo. Haber sabido salvar la monarquía en la dramática y brusca transición del Estado liberal-democrático y parlamentario al nuevo Estado fascista, jerárquico y totalitario, haber sabido hacer flotar y poner al fin a salvo el cetro y la corona hereditarios por encima de todos los terribles vaivenes de las olas enibravecidas en las que tantas instituciones seculares han naufragado en estos últimos decenios, son hechos que por sí solos revelan en el Rey Emperador un excepcional sentido de equilibrio, de realidad, de discreción, una extraordinaria fortaleza en la fidelidad a su alta misión y una profunda conciencia de su alta condición de supremo representante de su pueblo.

Sería larga tarea la de puntualizar todos los hechos en que podrían apoyarse los títulos que dan derecho a Víctor Manuel III a ver perpetuado su nombre en la historia. En primer lugar hemos de recordar, a propósito de la conmemoración de la efeméride de hoy, que en las apasionadas contiendas políticas entre neutralistas e interventistas que precedieron la entrada de Italia en la Gran Guerra, Víctor Manuel III puso decididamente el peso de la corona en la balanza a favor de la intervención cuando Mussolini y sus compañeros de campaña interventista demostraron ser los fieles intérpretes de la misión histórica de Italia y de los anhelos seculares del interventismo italiano.

Hemos de hacer destacar también con el máximo relieve la certera visión que tuvo el Rey Emperador cuando en la Asamblea de Peschiera, en 8 de noviembre de 1917, estando presentes los altos jefes de los ejércitos aliados, logró imponer su idea de que la línea de resistencia de las fuerzas italianas había de fijarse en el Piave contra la opinión de los aliados que querían fijarla más hacia el sur, en el Mincio, lo que preparó e hizo posible el triunfo definitivo de Vittorio Veneto.

Y si examinamos la actitud del Rey de Italia en los momentos solemnes en que Mussolini frente a la incomprensión hostil de los elementos parlamentarios amenazaba «abrir la puerta con el empujón de la insurrección» en la histórica jornada de la Marcha sobre Roma, fué el Rey quien con una plena e inteligente visión del drama inmenso que en aquellos instantes se desenvolvía en la historia de Italia, dió paso libre a la torrencial entrada de las Camisas Negras, negándose a firmar el decreto que promulgaba el Estado de sitio, lo que equivalía al anuncio de una resistencia a todo trance contra la revolución fascista, obligando a dimitir al Gobierno Facta y—hecho trascendental en la historia de la Italia Fascista—llamando por su propia iniciativa a Roma a Mussolini y encargándole del Gobierno de la nación. Así, gracias a la sapiduría del Rey, la revolución fascista pudo encontrar prontamente y por vía legal el más amplio y seguro cauce para sus salvadoras realizaciones.

La historia del Fascismo es—en uno de sus aspectos—el resultado de la íntima compenetración de Víctor Manuel III con Mussolini y de su leal y siempre inteligente colaboración con la obra del Duce. Mussolini gracias a esta compenetración y colaboración se ha ahorrado la enorme complicación y las graves consecuencias que hubiera entrañado el mantenimiento de determinados puntos de su primitivo programa revolucionario. La suerte que le deparó la Providencia al encontrarse con un soberano tan inteligente y tan impuesto de su papel en la historia, permitió a Mussolini realizar el milagro de llevar a cabo la más profunda de las revoluciones modernas sin tener que derribar «los cuatro pilares básicos del Estado y de la Nación» a los que se refirió en su discurso de Milán del 28 de octubre de 1923: la Monarquía, la Iglesia, el Ejército, la Constitución. La Monarquía italiana, gracias a las grandes virtudes políticas de Víctor Manuel III—así lo hizo constar el propio Mussolini— «ha entrado hoy en lo más profundo del pueblo italiano.

El Duce cuando completó el concepto clásico del Estado Fascista como encarnación jurídica de la Nación con la definición del mismo como «un sistema de jerarquías», sabía que el que ocupaba la más alta de las jerarquías de la Nación era verdaderamente digno de ella y el elegido de Dios para representar en el mundo la Nueva Italia, heredera del Imperio de Roma.

"MI LIBRO"

Así reza el título de una obrita, primorosamente editada y que por su contenido viene a ser como el «Vademecum» del soldado, tanto en los días de paz, como en las difíciles horas de la guerra.

La aparición de «Mi Libro» es un indiscutible acierto. En la portada, dos soldados en actitud de hojear sus páginas, en tanto que un tercero atalaya el horizonte detrás de las alambradas y bajo un cielo crepuscular con reverberos de oro y sangre, la sangre, y el oro de nuestra Bandera.

Un espléndido fotograbado del Generalísimo decora la contraportada del libro cuyas primeras páginas, después de un oportuno juicio cervantino sobre las Letras y las Armas, constituyen un utilísimo Calendario-Agenda paara el soldado. Seguidamente una hoja de filiación y luego un estudio acabado, a guisa de Ordenanza Militar, acerca del Ejército en tiempo de paz y de guerra. Estudio este que por su concisión, excelente método y aquilatado criterio es de oportunidad indiscutible para quienes, en los cuarteles y en los campos de batalla, son los adelantados del honor nacional al que sirven con la inquebrantable lealtad que fué siempre severa consigna del soldado hispánico.

Contiene «Mi Libro» una síntesis de la Historia de España, tan bien hecha, tan fundamente sentida, y, dentro de su obligada concisión, tan erudita que a buen seguro hará germinar en unos el santo amor a la Patria y en los convencidos de siempre una rica floración de fervorosos sentimientos hacia la Madre común que hoy reverdece y aun eclipsa las mejores jornadas triunfales de otras épocas.

Corona, por fin, esta preciosa obrita la Oración de los Caídos, digno remate de «Mi Libro» del que con razón podrá decir siempre el soldado que es «suyo», porque es un reflejo de su alma, puesta al servicio de la Bandera que un día jurara defender hasta el último aliento.

Ni un hogar sin lumbre, ni un pedazo de tierra sin árboles, ni una ciudad sin bosques, ni una España sin noción de sus tesoros.

El Consejo de Ministros de ayer

Aumento considerable en la recaudación de los tres trimestres últimos.—Se ha aprobado una orden sobre la tasa del aceite.—El Gobierno facilitará hoy una nota sobre un supuesto empréstito extranjero a la zona roja

La reunión ministerial terminó pasadas las doce de la noche.

El señor Serrano Suñer dió a los informadores la siguiente referencia verbal de lo tratado.

«El Consejo ha examinado problemas de política exterior y económica.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta de las cifras de recaudación de los tres trimestres transcurridos que acusan aumento considerable.

Se han aprobado:

Un Decreto sobre organización de la Justicia indígena en los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Otro sobre reconstrucción de protocolos notariales deteriorados o destruídos total o parcialmente.

Ha sido aprobado en el Consejo una orden sobre tasa del aceite.

También se han aprobado créditos y varios expedientes de trámite.

Ha sido nombrado fiscal del Tribunal Supremo don Blas Pérez y González.

Magistrados del Tribunal Supremo, don Federico Castejón, don Salvador Minguijón, don Galo Ponte y don Felipe Gil Casares. Jefe del Servicio Nacional de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas ha sido nombrado don Carlos González Bueno y secretario de Gobierno del Tribunal Supremo, don Javier Torns Lafitte.

Se ha nombrado presidente de la Audiencia de Valladolid a don Fernando Badía; de la de Málaga, a don Adolfo Alonso Colmenares; de la de Córdoba, a don José Eguilaz Oviedo y de la de Teruel, a don Julio de la Cueva Donoso.

Finalmente ha sido aprobado un Decreto declarando en situación de excedencia voluntaria al magistrado don Higinio García Fernández.

El ministro del Interior anunció por último, que el Gobierno facilitará mañana una nota sobre el supuesto empréstito extranjero a la zona roja».

Suscripción Pro-Aguinaldo del Combatiente

Abierta por Orden del Ministerio del Interior, se espera que la provincia de Burgos responda con la misma esplendidez y patriotismo que en el año último.

Apresúrate a enviar tu generoso donativo, pues todo lo merecen nuestros soldados, no dejándolo para última hora.

Los ingresos se reciben en el Ayuntamiento.

Lista de donantes

Suma anterior, 81.290 pesetas.
Don Leoncio Ortega, 25.
Don Juan Manrique Martínez, 10.
Don José Bartolomé y señora, 100.
Doña Adela Medina Tomé, 3.
Doña María Mesa Fuentes, 5.
Doña Teresa Fournier, viuda de Gil e Hijos, 500.
Doña Tomasa Rodríguez, viuda de Fernández, 500.
Comedor Aragón, 100.
Don Domingo Cardiel, 25.
Don Juan Antonio Gutiérrez Moliner, 100.
Don Francisco López Brea, 15.
Don Julio Gonzalo Soto, 25.
Don Mariano Gonzalo, 5.
Doña Fidela Gonzalo Medrano, 25.

TOTAL 82.728 pesetas.

—:(o):—

Nota.—A partir de esta fecha los donativos para esta Suscripción se reciben en los nuevos locales que el Ayuntamiento tiene instalados en el segundo piso del edificio del Casino (Círculo de la Unión).

Un caso de heroismo

No prevalecerán contra nosotros ni las puertas del infierno ni las ofensivas marxistas, No. No prevalecerán. Como se ha hundido la torre de Babel que se alzó sobre la plataforma de la Venta de Camposines se hundirá todo lo que los rojos edifiquen con intención de «ayudar a los hermanos del Ebro» según se ha dispuesto con rigurosa consigna. Ninguna maniobra ha de sorprender a nuestros soldados ni ha de apartarles del camino que siguen con toda seguridad sabiendo bien a dónde se dirigen sus pasos.

Al borde mismo de la línea de fuego no hace mucho que fuí testigo de un heroico episodio del que han sido protagonistas un cabo y un soldado encargados de una centralilla telefónica situada a vanguardia. Protegidos por la niebla, se filtraba un grupo rojo buscando contacto con nuestras líneas y atacar sobre seguro, es decir, a mansalva, a uno de nuestros puestos de vigilancia. Favorecidos por la niebla muy espesa, el pequeño puesto de vigilancia que defendían nuestros soldados, quedó envuelto. No pensaron en retirarse los que defendían la centralilla telefónica, y gracias al heroico estoicismo del cabo y un soldado se dió el caso de que nuestro mando, desde el mismo campo por donde los rojos pensaban filtrarse, estuviera informado de lo que ocurría, y, como el tendido no había sido cortado, se mantuvo la comunicación, informándose al puesto de mando de los movimientos del enemigo y de las conversaciones que sostenía la tropa. Ello evitó que la sorpresa se produjese, y, conocida la presencia de los rojos cuando se levantó la niebla, ya estuvieron puestas en línea las unidades necesarias para desbaratar una vez más los propósitos de los rojos. Avanzaron nuestras tropas por el camino que debían y pronto tomaron contacto con el puesto amenazado.

Los propósitos del enemigo, que daron frustrados.

La presencia de ánimo de unos telegrafistas que, cónscientes de la importancia de la misión que tenían encomendada, se conservaron en su puesto, informando minuto por minuto de lo que junto a ellos ocurría. Y es que, con una fe absoluta y ciega, como es la fe digna de tal nombre, con una seguridad de triunfo cierto, completo y próximo, todos los soldados combaten con igual alientos, y así no es posible que pueda producirse la menor sorpresa.

Oí celebrar el heroico comportamiento del cabo Calviño, que éste es el nombre del jefe de la centralilla que nos estuvo informando y del soldado que le auxiliaba. Nuestras fuerzas habían resuelto ya la situación, y el enemigo, con sus planes deshechos, se retiraba terriblemente castigado.

Un general, en cuyo pecho hay una laureada, elogiaba la conducta del cabo y del soldado, merced a los cuales se cortó a tiempo una intentona que, protegido por la niebla, intentaba el enemigo.

—En tanto hago una propuesta al Generalísimo a favor del cabo Calviño y del soldado que le acompañaba para que se les otorgue una alta recompensa, que sean ambos gratificados con mil pesetas cada uno.

Rígido, cuadrado ante el general con marcialidad legionaria, el coronel jefe de las columnas que estaban en fuego, escuchaba al general.

Felicitó al coronel por el comportamiento de sus tropas. El enemigo huía ya, y desde lejos, cubriéndose con artillería rusa, intentaba poner una barrera de fuego entre ellos y las vanguardias que ya les alcanzaban picando en su retaguardia y haciendo centenares de prisioneros.

No es posible que se produzcan sorpresas en líneas así guardadas, en las que cada soldado, sintiendo la dignidad de ser brazo del Generalísimo, cumple con su deber y aun se excede en actos de estóico heroismo como el que he relatado.

JUSTO SEVILLANO

El Conde de Jordana

«Día de Manha» publica un artículo de su colaborador militar Saturio Pides, dedicado a la figura del conde de Jordana, cuya biografía traza en breves palabras. El articulista asegura haber constituído una gran fortuna para la España Nacional el poder disponer además de sabios jefes de Estado Mayor, militar, de un cuadro de gobernantes, administradores y diplomáticos, que han sabido hacer de la España Nacional una verdadera representación de la gloria secular de la gran nación española.

A su juicio, Jordana es uno de los más inteligentes artífices de la gran tarea de España; hombre que mientras la guerra se desenvuelve victoriosa, él en lucha tenaz y constante ha sido un perfecto y habilísimo abogado de España, ganando las más grandes batallas en el campo diplomático.

Frentes y Hospitales

El Cuadro Artístico de la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales, de paso para el frente, dará varias funciones en Burgos y provincia para los heridos en la siguiente orden:

Viernes, a las siete de la tarde, en Miranda de Ebro.

Sábado, a las once de la mañana, en un Hospital de Burgos.

Sábado, a las tres de la tarde, en el Teatro Principal de Burgos, exclusivamente para heridos.

Domingo, a las tres, en otro Hospital de Burgos.

Lunes, a las diez de la mañana, en otro Hospital de Burgos.

Lunes, a las cinco de la tarde, en Briviesca.

Martes, a las tres de la tarde, en Oña.

Se ruega al vecindario generoso de Burgos que tenga disponible algún alojamiento lo ofrezcan a la Delegación Provincial de Frentes y Hospitales, dado el fin de los espectáculos, destinados a los heridos y los gastos que ello origina.

Sección Agronómica de Burgos

CIRCULAR

De conformidad con lo dispuesto por la Orden del Ministerio de Agricultura, y vista la propuesta formulada por esta Jefatura, referente a la tasa del vino para la presente campaña se han fijado por la Superioridad para la venta en esta provincia, por el elaborador con uva de la cosecha de 1938, los siguientes precios:

Zona Norte, 37,70 pesetas hectólitro.
Zoza Centro, 41,10 idem idem.
Zona Aranda y Roa, 44,55 idem idem.

Estos precios permanecerán invariables hasta fin del presente año, pero pueden tener una oscilación, para apreciar la calidad y que permita la debida movilidad comercial, de un 10 por 100 por encima y un 5 por 100 por debajo; entendiéndose son para caldos limpios, sanos y situados en bodega del elaborador.

A partir del 1 de enero de 1939, podrán aumentarse en un 0,75 por 100 mensual, todos los caldos cuyas tasas se señalan anteriormente, procedentes de la cosecha actual.

El incumplimiento de la tasa o de las normas anteriormente expuestas por compradores o vendedores serán sancionados con el máximo rigor.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Burgos 10 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe, Eufemio Olmedo.

SGCB2021

Sociedades Cooperativas

El «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de Noviembre, publica la siguiente

Ley

(Continuación)

Si cuatro o más miembros de esta Junta rectora se opusieran a los acuerdos o resoluciones tomados por el jefe de la Cooperativa, se someterá esta pugna de criterio a la deliberación de la Asamblea general de socios. Si dicha Asamblea general declarase su conformidad con el veto formulado por los miembros de la Junta, que dará destituido dicho jefe, comunicándose este hecho al ministro de Organización y Acción Sindical, en acta razonada, y procediéndose a nueva elección.

Si la Asamblea general mostrase su disconformidad más de dos veces, con el veto de la Junta rectorá, llevará implícita la cesación de ésta en sus funciones, procediéndose a la elección de otra. Serán reelegibles en estos casos el jefe y los miembros que formaban la Junta.

Artículo séptimo. La Jefatura de la Cooperativa será responsable de su gestión ante el Estado.

Artículo octavo. Las Cooperativas estarán sujetas, en cuanto a normas y vigilancia, a la jurisdicción del Ministerio de Organización y Acción Sindical y, para el mejor cumplimiento de sus fines, mantendrá una estrecha relación con los Sindicatos que encuadren sus actividades, comunicándose con el Ministerio a través del delegado o jefe de la Central Nacional-Sindicalista respectiva.

El Delegado Sindical podrá proponer la inspección de las entidades cooperativas y formular al Servicio de Cooperación del Ministerio los informes y propuestas que estime oportunos.

Una vez transcurridos los plazos que establece el artículo diez y seis de esta Ley, para la adaptación a la misma de las entidades actualmente existentes que deseen adquirir la naturaleza y condición de cooperativas, el Estado no autorizará la creación de otras que afectenn a actividades encuadradas en la Organización Sindical, sin previo informe de los Sindicatos correspondientes y, en su defecto, de la Central Nacional-Sindicalista respectiva.

El Delegado de la Central Nacional-Sindicalista, por su propia iniciativa o a requerimiento de los Sinndicatos interesados, podrá proponer al Ministerio de Organizaciónn y Acción Sindical, que, en determinadas localidades dichos Sindicatos o, en su defecto, la Central Nacional Sindicalista, realicen servicios atribuidos a Sociedades Cooperativas.

Esta propuesta podrá fundamentarse en que la pequeña importancia de la localidad no justifique organizaciones separadas, aunque exista la debida separación de administración y gerencia.

Artículo noveno. El Ministerio de Organizaciónn y Acción Sindical podrá dictar las normas necesarias para la formación de la oficina de Cooperación adjunta a cada Central Nacional Sindicalista provincial, al frente de cuya oficina habrá un jefe, nombrado por dicho Ministerio.

Este jefe velará por la defensa de los intereses económicos de las Cooperativas, para que no salgan de su peculiar cometido, y actuará al mismo tiempo de asesor del Delegado sindical e nesta materia.

Artículo diez. En sustitución de las Federaciones y Confederaciones que reconoce la Ley vigente, las Cooperativas de cada provincia podrán reunirse siguiendo razones de conveniencia y armonía para la mejor defensa de sus intereses, constituyendo una «Unión Provincial de Cooperativas».

Las «Uniones Provinciales de Cooperativas», podrán, a s uvez, agruparse, integrando una «Unión de Cooperativas», podrán a su vez, agru-

Estas «zonas económicas» serán determinadas por el Ministerio de Organizaciónn y Acción Sindical para cada caso concreto, a petición de las Cooperativas interesadas.

Las «Uniones de Cooperativas de Zona Económica», podrán formar «Uniones Nacionales de Cooperativas»

Artículo once. Cada Unión Provincial de Cooperativas tendrá también una «Jefatura de la Cooperativa», cuya designación se realizará con arreglo a las normas y procedimientos establecidos en los artículos quinto y sexto.

Para estos efectos, la reunión de todas las Jefaturas de Cooperativas de las entidades que constituyen la Unión Provincial de Cooperativas, tendrá el carácter y la función asignados a la Asamblea general de socios.

Análogamente, la reunión de Jefaturas de Uniones Provinciales, constituirán la Asamblea que elija de su seno la Jefatura de las Uniones de Zona Económica, y estas últimas, a su vez, de manera similar, elegirán las Jefaturas de Uniones Nacionales de Cooperativas.

(Concluirá).

Tribunales

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre amenazas, seguida contra Juan Fernández Santa Olalla, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de cinco meses de arresto mayor, multa de 500 pesetas y al pago de las costas.

La barbarie roja

En Barcelona fueron ejecutadas varias personas por haber recogido pan arrojado por la aviación nacional

«L'Eclair de Montpellier» del 22 de octubre publica un artículo sobre el terror actual en la zona roja, del cual traducimos:

«Mientras los Ejércitos de Franco acosan a las brigadas rojas en los frentes de Extremadura, de Aragón y de Teruel, una nueva ola de terror se extiende sobre Cataluña comparable a la de los primeros meses de guerra civil.»

«Evadidos del infierno marxista nos han relatado hechos que soprepasan en horror a las mayores atrocidades del verano de 1936.»

«Los comunicados de Burgos nos han informado de que la aviación nacionalista había lanzado toneladás de pan blanco sobre Barcelona. Este pan estaba envuelto en «tracts» y en periódicos nacionalistas. Los barceloneses, felices de poder al fin saciar su hambre, se llevaron a sus casas el precioso alimento. Desgraciamente para ellos la Checa velaba. Todos los españoles en cuyo poder se hallaron panes o «tracts» fueron encarcelados y se vieron privados de sus muebles. Muchos obreros de la fábrica Elizalde, que se habían manifestado contra estas represiones, al grito de «¡Queremos pan!, fueron detenidos, y ejecutados en la cárcel de la calle del Doctor Pavlov. Entre estos últimos figuraban numerosos jóvenes y algunos muchachos de doce a quince años. En poder de uno de ellos fué hallado un retrato del general Franco y una medalla de la Virgen de Montserrat. No hacía falta nada más para imaginar un complot contra la República marxista, y el pobre muchacho fué torturado durante largas horas ante sus camaradas que lloraban. Se le abrumó con preguntas acerca de sus relaciones con la «quinta columna» y a fin de obligarle a denunciar a sus amigos se le ató a la silla eléctrica en la cual, desde hace meses, son ejecutados los sospechosos. El joven obrero se negó valerosamente a pronunciar una sola palabra, y el verdugo simuló la ejecución apoyando la mano sobre la manivela fatal. El muchacho cayó desvanecido y murió de espanto en presencia de sus pequeños camaradas, aterrorizados.»

«Los fugitivos que nos han relatado este acto de terror rojo habían podido huir de sus domicilios unos minutos antes de la llegada de los asesinos de la Checa. El jefe de los asesinos es un tal Julián Serrano, apodado «el Hediondo», miembro influyente del Ayuntamiento de Matará y excomisario del pueblo en las Brigadas Internacionales, que perdió una mano frente a Teruel. Este individuo ha organizado el asesinato como negocio y ha amasado una gran fortuna despojando a sus desgraciadas víctimas y vendiendo sus joyas, vestidos, muebles y cuadros en un almacén que ha abierto en el Paralelo, frente al Teatro del Moulin Rouge.»

«El gobierno de Barcelona cierra los ojos ante estos negocios monstruosos que tolera y sobre los cuales percibe una tasa especial.»

✝

ROGAD A DIOS

por las almas de los muertos en Madrid durante los primeros días de Noviembre de 1936 y por cuantos en zona roja han fallecido víctimas del furor marxista

R. I. P.

Por ellos se ofrecerán mañana sábado 12, las misas que se celebren en la Parroquia de San Lorenzo. En la Iglesia de La Merced, además de las misas rezadas, se ofrecerá una comunión general a las ocho, un funeral solemne a las once, y por la tarde a las siete el ejercicio ordinario, que terminará con el Vía Crucis cantado.

A todos los fieles y especialmente a los familiares de dichos difuntos se invita para que asistan a estos sufragios.

Burgos 11 de Noviembre 1938

Sesión municipal de la Comisión Permanente

A las 7,5 abre la sesión el señor Cuesta, con asistencia de los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Plaza y Moliner.

Acta de la celebrada el 2 de los corrientes.

Aprobada.

Proposiciones de la Alcaldía.—Sobre que se tramite expediente de expropiación forzosa para la adquisición de unos terrenos próximos a la carretera de Arcos, necesarios para la instalación de una fábrica.

Aprobada.

—Idem, sobre la necesidad de resolver con la mayor urgencia el problema de los Establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Pasa a la Comisión correspondiente.

DICTAMENES

Abastos.—En las cuentas que rinde el Conserje de los Mercados de Abastos de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de octubre próximo pasado.

La del Norte importa 7.582,02 y la del Sur 3.432,16 y se aprueban.

Beneficencia.—Proyecto del presupuesto ordinario de los establecimientos de la Beneficencia Municipal para el año 1939.

Pasa al Pleno.

Gobierno.—En el expediente sobre abono del subsidio pro-combatiente del personal de la Corporación.

Aprobado.

Hacienda.—Sobre adquisición de la casa número 16 de la calle de San Lesmes, necesaria para la alineación de citada calle.

Pasa a las comisiones correspondientes con el fin de que éstas emitan nuevo dictamen ajustado a esta clase de adquisiciones.

Obras.—En las instancias de don Vicrino Baruque, solicitando permiso para construir una nave en el interior de su finca de la calle de San Pedro Cardeña.

Concedido.

—De don Timoteo Rojo, para construir una casa de dos plantas en la calle posterior a la de las Calzadas.

Concedido.

—De don Valeriano Izarra, para elevar un piso más a la casa que está construyendo en la calle de las Calzadas.

Concedido.

—De don Cristóbal Sáez, para elevar otro piso sobre la planta baja que posee en la calle de Vitoria número 76.

Concedido.

—De don Bernardino Anguio, para elevar otro piso sobre la planta baja del edificio, sito en el término de Fuente Nueva (Carretera Santander).

Concedido.

las 7,45.

—Del señor Director Gerente del Banco Español de Crédito, para abrir un hueco de ventana en la fachada del edificio de dicha entidad, por la calle de San Carlos.

Concedido.

—De don Félix Cano, para incrustar en la general el ramal de alcantarilla de su casa en construcción de la calle de las Calzadas.

Concedido.

—De don León Manero ,por sí y en nombre de otros propietarios sobre que el Ayuntamiento construya un colector en la prolongación del paseo de los Vadillos.

Concedido.

—En la propuesta sobre modificación del proyecto del encauzamiento de los ríos Pico y Vena.

Queda sobre la mesa.

Personal.—Informe de los expedientes seguidos por aplicación del Decreto 108 a los funcionarios municipales Jerónimo Ruiz Campillo, Mariano Horranz y Valentín Enedáguila Izquierdo.

Pasa al Pleno.

Sanidad.—En las instancias de doña Adriana Iháñez Vicario y don Eustaquio Villaverde Hernández, solicitando diversos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José.

Concedidos.

—En el escrito del Ponente de la Sección proponiendo se acuerde solicitar la exclusión total del Ayuntamiento de Burgos de la Mancomunidad de Municipios de la Provincia.

Aprobado.

—En varias cuentas.

Se aprueban de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se da cuenta de un oficio que se ha recibido de la Secretaría General de Falange, agradeciendo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento con motivo de la confirmación oficial de la muerte de José Antonio.

LA RESTAURACION DEL ARCO DE FERNAN GONZALEZ

Oficio del presidente de la Comisión Provincial de Monumentos, interesando se proceda a restaurar con la máxima urgencia el Arco de Fernán González.

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo celebrado en Burgos

Con 120.000 ptas.

el número 13.862, San Sebastián-Sevilla

Con 70.000 ptas.

el número 14.818, Zaragoza-Valladolid

Con 30.000 ptas.

el número 27.710, San Sebastián

Con 2.000 ptas.

los números

29.957, Sevilla.
8.848, Puente Genil - Valladolid
14.766, Zaragoza-Sigüenza
31.950, Granada.
4.642, Zaragoza.
25.846, Badajoz.
2.130, Granada.
17.179, S. Sebastián-Pontevedra.
31.339, Cádiz.
6.818, Arucas.
12.752. Chiclana-Sevilla
32.950, Salamanca.
16.595, Vitoria.
11.619, Granada-Coruña.
3.159, Granada.

Con 400 ptas.

los números

DECENA

42 82 61

CENTENA

855 130 854 338 590 880 843 146 783
480 587 677 914 767 823 393 939 301
821 101 634 746 202 933 255 400 979
151 941 641 402 718 427 649 238 480
587 462

MIL

473 046 509 962 224 367 500 476 183
358 947 185 544 444 421 410 266 713
379 154 954 148 162 701 451 227 077
114 376 612 041 557 387 586 318

DOS MIL

482 989 998 867 810 969 524 170 134
331 644 446 261 716 015 821 013 748
485 310 135 353 390 078 790 781 211
374 049 510 072 122 375 301 940 561
394 962 724 984 058 855

TRES MIL

121 784 299 834 274 973 377 639 348
723 231 790 899 050 148 934 203 303
908 585 998 815 605 391 692 926 977

CUATRO MIL

622 753 493 862 191 058 259 960 498
723 481 860 636 596 838 316 878 552
181 752 856 828 508 492 755 069 239
193 752 411 708 744 260 766 023 758
063 743 981 775 915 997 384

CINCO MIL

903 573 886 162 320 785 604 101 103
001 027 163 398 505 588 752 934 964
545 438 505 889 882 652 967 828 812
185 986 377 816 311 674 302 096 614
435 261 199 783 553 259 496 290 636
918 989 340 412

SEIS MIL

308 017 279 260 811 377 054 786 486
828 440 291 633 746 617 264 631 111
862 959 868 191 391 683 826 539 000
164 020 546 311 844 733 753 283 005
549 756 127 927 328 102 246 972 115
725

SIETE MIL

429 586 239 468 834 705 642 819 935
194 439 245 476 526 835 985 273 112
770 626 856 131 949 748 362 177 907
227 168 632 967 807 680 894 647 137
641 110 864 930 248 527 520 909 078
140 660 152 452 350 384 208 030 135
821 251 374 558

OCHO MIL

267 098 895 444 393 097 957 691 758
101 988 824 010 124 241 854 034 534
225 395 846 036 388 516 125 217 408
850 201 604 620 713 834 261 509 182
910

NUEVE MIL

923 799 719 217 949 888 941 911 569
929 742 677 521 021 165 691 213 323
471 360 088 125 487 335 548 392 313
591 704 308 055 770 920 009 957 579
098 672 309

DIEZ MIL

173 162 810 372 238 708 247 565 735
325 202 203 938 373 903 594 199 499
186 157 794 634 905 410 119 740 336
100 962 366 126 218 305 945 415 583
877 509 023 894 272 906

ONCE MIL

096 536 883 423 747 946 839 436 453
917 656 712 481 437 925 971 199 139
298 655 676 819 989 689 647 382 552
331 347 272 361 727 413 407 295 210
135 875 270 906 611 533 341 085 013
337 997 931 285 310

DOCE MIL

718 609 759 965 374 679 341 331 932
117 571 907 507 853 675 531 268 909
766 340 580 204 503 028 208 827 259
772 156 681 424 571 779 137 105 908
860 423 798 782

TRECE MIL

538 519 778 492 957 763 164 305 410
261 750 657 991 186 402 013 908 330
605 659 715 156 697 709 054 292 513
584 720 069 675 791 004 940 418 635
001 849 369

CATORCE MIL

262 540 292 391 675 713 326 743 842
815 767 374 281 310 427 775 313 636
651 175 811 085 581 701 749 074 666
444 080 663 499 132 350

QUINCE MIL

047 351 395 032 475 438 722 069 781
961 186 887 827 759 385 649 120 514
736 002 672 937 877 418 130 694 316
570 588 288 487 460 727 528 890 916
434 155

DIECISEIS MIL

780 081 619 115 363 328 609 618 467
684 275 396 418 751 191 940 329 667
895 258 560 262 069 125 520 273 959
166 600 432 145 494 556 551 140 651

DIECISIETE MIL

845 498 100 073 876 863 040 736 963
110 789 009 848 390 024 425 661 103
037 374 875 613 826 337 637 263 043
365 097 115 172 878 557 355 553 358
050 359 306 286 455

DIECIOCHO MIL

311 564 921 611 692 824 493 086 006
275 391 915 756 931 005 446 464 660
926 115 566 504 793 560 225 060 836
124 424 718 094 991 787 254 070 997
059 519 455 151 853 013

DIECINUEVE MIL

130 934 115 458 877 197 410 262 702
092 519 070 521 963 651 646 855 725
998 116 643 642 024 898 100 896 052
809 861 958 986

VEINTE MIL

829 944 013 263 886 570 460 132 766
619 465 455 905 825 150 882 620 402
627 854 149 670 907 151 283 639 194
664 259 514 476 195 899 351

VEINTIUN MIL

674 201 828 987 876 213 390 654 033
988 755 661 851 932 333 517 556 546
313 902 734 529 761 053 660 449 743
211 985 520 398 963 179 519 780 801
092 234 506 273 207 564 531 603 953
857 845 966 098 455 289 918 638 634
064 116 686

VEINTIDOS MIL

497 390 971 184 667 526 893 852 055
551 997 140 960 226 765 128 253 815
175 462 534 414 575 599 291 227 198
557 438 069 016 286 768 417 144 483
309 428 646 264 665 097 418 022 078
423 332

VEINTITRES MIL

719 126 383 049 589 168 263 143 567
957 456 701 148 960 826 056 188 628
020 363 216 990 226 163 736 782 230
112 892 504 128 492 747 169 706 028

VEINTICUATRO MIL

570 962 404 947 544 992 560 611 186
950 406 225 671 524 628 842 634 863
755 121 125 080 400 692 513 630 199
903 695 794 052 038 096 439 381 654
539 920 081 995 238 395 214 321 690
505 735 497 005 869 143 297 717

VEINTICINCO MIL

662 330 397 898 268 966 582 369 155
558 990 984 859 266 113 009 037 058
177 702 366 803 728 726 662 135 743
524 423 906 192 919 933 597 167 804
413 190 768 720 838 059 902 968 605

VEINTISEIS MIL

591 715 400 260 905 799 647 145 283
259 127 796 998 983 146 405 916 627
507 660 654 352 263 146 185 805 915
334 879 904 747 784

VEINTISIETE MIL

094 173 183 802 103 135 226 560 930
332 876 307 952 594 364 551 080 647
614 764 541 734 828 046 026 839 459
347 570 637 259 783 636 766 537 472
241 369 490 737

VEINTIOCHO MIL

352 843 978 768 716 441 795 277 153
470 046 542 350 586 002 124 097 419
318 735 714 198 078 247 466 980 471
392 535 004 402 510 617 646 181 799
270 885 691 943 387 519 734 151

VEINTINUEVE MIL

397 510 185 180 884 109 078 570 208
139 457 467 045 719 729 075 190 642
018 306 602 145 618 347 581 260 569
830 630 681 641 711 133 276 282 743
755 252 272 221 808 930 367 809 132
981

TREINTA MIL

643 343 447 235 457 055 172 889 896
058 319 958 818 107 853 959 370 184
033 771 716 842 653 365 135 843 061
012 577 902 872 612 943 900 438 122
951 542 852 063 430 935 351 285

TREINTA Y UN MIL

064 306 569 611 266 134 443 866 737
389 677 824 280 408 157 203 300 465
982 253 221 537 711 475 546 381 085
594 979 906 880 472 822 405 288 935
222 758 704

TREINTA Y DOS MIL

222 933 031 062 929 538 741 660 471
281 921 991 432 312 825 622 636 834
376 909 229 581 791 546 264 241 213
262 387 801 051 268 028 808 380 309

TREINTA Y TRES MIL

605 064 539 352 485 383 219 909 985
888 304 865 497 555 923 201 456 006
666 159 661 409 174 185 717 310 848
038 995 820 867 198 108 364 635 946
044

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

99 aproximaciones de 400 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.
99 íd. de 400 íd. íd., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.
99 íd. de 400 íd. íd., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.
2 íd. de 1.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.
2 íd. de 900 íd. íd., para los del premio segundo.
2 íd. de 612 íd. íd., para los del premio tercero.

SGCB2021

Información general

Europa, a la cabeza de la industria aeronáutica

Roma.—El constructor de aparatos de aeronáutica, el ingeniero ruso-americano, Sikorsky, de paso por Roma, al término de un viaje por Europa, ha declarado a «Il Messagero»» que hoy en día en el campo de la aviación, los americanos ya no vienen a Europa en plan de maestros, sino en el de estudiantes, porque Europa está a la cabeza de la técnica aeronáutica. Sikorsky, manifestó su admiración por la aeronáutica italiana. «Todo cuanto he visto en este aspecto, en Italia —dijo—me ha impresionado favorablemente. Italia posee una aviación y una ciencia aeronáuca de primerísimo orden. Italia nos da lecciones no solamente en el aspecto técnico, sino también, y sobre todo ,con el ejemplo y valor de sus pilotos excepcionales.

El ingeniero manifestó también su admiración por los progresos realizados en Italia, en otros aspectos, especialmente, en la construcción de automóviles, que calificó de magníifcos y conceptuó como los mejores del mundo.

Sokorsky anunció que había terminado los planos de un avión gigante, capaz de transportar más de 100 pasajeros y dotado de todo el confort, gracias al cual América podrá estar unida a Europa, en unas 15 horas.

Antes de diez años será posible dar la vuelta al mundo en estos aviones ,empleando solamente una semana.

Añadió que suponía que en el año próximo de 1940 empezarán los servicios aéreos comerciales regulares a través del Atlántico y que los vuelos se efectuarán sin escalas, ya que estas detenciones no harían más que producir retraso considerable sin compensación adecuada.—Stefani.

Manifestaciones antisemitas

Berlín.—En todo el Reich continúan las manifestaciones antisemitas en reacción contra el asesinato en París del consejero de Legación, Von Rath, En Berlín, la noch epasada se han produtambién manifestaciones. La sinagoga de uno de los barrios principales de la capital ha sido destruída y también han sufrido daños varios establecimientos pertenecientes a los judíos.

La policía tuvo que intervenir repetidas veces para proteger a estas contra la indignación pública.— Stefani.

Después de las elecciones

Nueva York.—Como consecuencia kdel resultado definitivo de las elecciones que marcan para los republicanos la ganancia de 88 puestos en la Cámara 8 en el senado y 11 puestos de gobernadores, hasta los periódicos partidarios de Roosevelt, como «New York Times»» reconocen que la respuesta del país a la consulta electoral, es testimonio de los primeros signos de revuelta contra el «new deal». Algunos estiman que la posibilidad de una tercera reelección de Roosovelt, en 1940, ha quedado definitivamente excluída.

Como cosa curiosa, hay que subrayar la derrota de los demócratas en el distrito de Hyde Park, residencia del presidente Roosevelt; la derrota en California del senador demócrata Downey que en su programa prometía una pensión de 30 dólares por semana, a las personas mayores de 50 años, «para que todo el mundo pudiese comer huevos y salchichas tres veces por día» y finalmente la elección de dos mujeres para un Senado federal.

El resultado de las elecciones ha producido una subida de 15 puntos en gran parte de los títulos en Wall Street.—Stefani.

Batista en Washintong

washington.—El coronel Batista, líder cubano, ha llegado a Washington ,donde permanecerá tres días, visitando al presidente Roosevelt y asistiendo a los actos en celebración del XX aniversario del armisticio. Con el presidente discutirá acerca de la defensa de las costas caribes y mejora del tratado comercial cubano-americano —Stefani.

Los radicales en Francia

París.—El Comité del partido radical se reunió ayer noche para precisar su posición con relación al Frente Popular y para interpretar prácticamente la moción con que el reciente Congreso del partido celebrado en Marsella se dió por enterado de la ruptura del Frente determinada por la obra de los comunistas. El Comité decidió por unanimidad ,menos un voto, no autorizar a su delegado a asistir a la reunión popular que tendrá lugar hoy. Se redactó una carta que será leída al principio de la sesión por un secretario del partido radical, que inmediatamente deberá retirarse.

Esta carta será publicada esta noche por la Prensa.—Stefani.

Cambio de impresiones

París.—La Prensa de París al anunciar que ayer tuvo lugar en Roma una conversación entre el conde Ciano y el nuevo embajador de Francia, subraya que aunque la entrevista haya tenido solamente carácter protocolario duró cerca de una hora, lo que hace suponer que los dos interlocutores tuvieron tiempo para un cambio general de impresiones.—Stefani.

Los actos conmemorativos del 9 de noviembre

Munich.—Las ceremonias conmemorativas del 9 de noviembre han terminado a media noche, como todos los años, por la prestación del juramento de los candidatos a las S. S., ante el Führer Cancillar y el jefe de aquellas Himmler.

En Munich han prestado juramento 10.600 hombres y más de 40.000 hombres en las guarniciones de toda Alemania.

También han prestado juramento Seyss-Inquart, Henlein y Kaltenbach.

El Führer ha dirigido una alocución a los nuevos S. S., hablándoles de sus ideales y de la labor de organización.

Hizo resaltar la importancia de la jornada, en la que por primera vez se ha prestado juramento a la Gran Alemania y puso de relieve las graves responsabilidades que contraen.

A continuación Hitler recorrió las filas de las S. S., estrechando la mano de Seyss Inquart, Henlein y Kaltenbach.—DNB.

Del discurso de Chamberlain

Londres.—En su discurso pronunciado en Guillhall, Chamberlain ha dicho lo siguiente:

«En otros tiempos una nación podía vivir aislada, pero en la actualidad cada Estado debe tener en cuenta a sus vecinos; tendrá que aprender a vivir en común y a tratar de comprender hasta cierto punto el modo de pensar de los demás, ya que de otra manera no se harán progresos verdaderos ,ni podrá asegurarse la propia estabilidad. La democracia no puede negar a las demás naciones su perfecto derecho a constituirse en el régimen que más sea de su agrado.

El objetivo de nuestra política exterior es el mantenimiento de la paz. El Gobierno británico no tiene el menor deseo de intervenir en cuestiones que solo interesan a los pueblos extranjeros, como tampoco tiene la intención de constituirse en agente de policía del mundo. Pero si la paz se ve amenazada, el Gobierno inglés hará cuaanto esté a su alcance para salvarla. Si estallara una guerra, se serviría de todos los medios para detener la catástrofe.

«En cuanto a la crisis checoeslovaca y al acuerdo de Munich, siguió diciendo Chamberlain, estoy plenamente convencido de que hemos obrado razonablemente y nos hemos hecho merecedores de la gratitud de Europa e incluso del mundo entero.»»

El presidente inglés subrayó a continuación la importancia de la declaración anglo-alemana de paz, de Munich, y dió lectura al texto de la misma. A continuación dijo:

«¿Es que aún hay alguien que pueda desaprobar esta declaración? Todavía existen desconfiados que ven incluso en un documento tan correcto como el presente ,una disminución de los lazos de amistad que nos unen a Francia. Es un error creer que por este hecho puede desvanecerse la mutua amistad entre las dos naciones. Estas relaciones son antiguas ,estrechas y preciosas, que ni por un momento puede pensarse en un posible rompimiento. El acuerdo anglo-italiano ha despertado a pesar de no haber sido puesto inmediatamente en vigor, los sentimientos de antigua y cordial amistad existente entre los dos pueblos y ha logrado el feliz hecho de que Mussolini haya aportado su mejor ayuda para una pacífica solución del problema checo.

En el momento actual ya no tenemos necesidad de considerar el conflicto español como una amenaza. El acuerdo con Italia entrará pronto en vigor y confío que será el primer paso para la pacificación total de Europa.»

En relación con el rearme declaró Chamberlain que no existe contradicción alguna entre la política inglesa de conciliación y el programa de aceleración del rearme. «Si al fin consiguiéramos destruir la desconfianza y subtituirla por un periódo de confianza mutua, todos podríamos entonces estar dispuestos a desarmar. Confiemos en que llegue pronto este período mientras tanto no rendiríamos el menor servicio a la paz, desarmando unilateralmente: por el contrario, debemos mantener nuestros medios de defensa en un estado que corresponda a nuestra responsabilidad y al papel que queramos hacer en el mantenimiento de la paz.»»

Chamberlain expresó su opinión de que los Ejércitos británicos han de ser lo bastante fuertes para defender el Imperio: «Nosotros, dijo, no nos rearmamós para apoderarnos de lo que es de otros, pero no habríamos cumplido con nuestro deber si dejáramos al pueblo sin los medios necesarios para poder resistir un ataque.»

El presidente del Consejo repitió que le gustaba muy poco toda esta cuestión del rearme, pero que de todos modos consideraba estas medidas como temporales y que pensaba dedicar todas sus energías a la política de comprensión y de buena voluntad, en lo cual invitó a colaborar a todas las naciones. —DNB.

El pésame de Ribbentrop

Munich—El ministro de Negoros Von Ribbentrop, ha dirigido a los padres de Von Rath el siguiente telegrama:

«Con profunda pena acabo de enterarme de la muerte de vuestro hijo y os transmito la expresión más sincera de mi pésame. Tengan la seguridad de que todos los funcionarios de los servicios del ministerio comparten su dolor. Lamentamos la muerte de un camarada que ha sido víctima de un crimen en el servicio del Führer y de la nación.—DNB.

Medidas contra los judíos alemanes

Munich.—El Reishführer, jefe de las S. S. y de la policía alemana, Himmler, ha decretado lo siguiente:

Queda prohibido el uso de armas a las personas que deban ser consideradas como judíos, de acuerdo con las leyes de Nurenberg. Cualquier infracción de este decreto se castigará con 20 años de reclusión en un campo de concentración.—DNB.

Discurso contra Lloyd George

Londres.—Durante el curso de los debates en la Cámara de los Comunes, el diputado conservador Patherick se ha dirigido contra Lloyd George.

Petherick ha declarado que Lloyd George recorre el país para pronunciar discursos imperdonables. Usa un lenguaje belicoso y parece que está poseído de una obsesión guerrera.

Lord Cranborne arremete contra el acuerdo de Munich, basándose en las ideas de la pandilla de Eden y compañía

Le contesta en nombre del Gobierno el ministro escocés Colville, para declarar que hay que trabajar en favor de una limitación ,primero y después por la abolición de las armas de agresión.

El Gobierno cree que la guerra siempre puede evitarse mediante una política de entendimiento europeo, de reconciliación con Alemania e Italia, pues ha de tenerse en cuenta la importancia económica de estos dos países. Inglaterra hará cuanto pueda para mantener y aumentar sus relaciones comerciales con Europa central Los que solo hablan de los mercados húngaro, rumano y yugoeslavo ,olvidan por completó la importancia que tienen para Inglaterra los mercados alemán e italiano. En relación con el problema colonial hay que hacer constar que las suposiciones que atribuyen a Inglaterra el monopolio de las materias primas que faltan a otros países, no corresponde a la realidad, ya que la Gran Bretaña no pone trabas a los demás países, para que adquieran materias primas en las colonias.

Después de este discurso se ha interrumpido el debate ,que ha quedado aplazado hasta el jueves.—DNB.

Resultado oficial de las elecciones en los EE. UU.

Nueva York.—El resultado oficial de las elecciones norteamericanas acusa los siguientes datos:

Han sido elegidos 66 demócratas, 23 republicanos, 2 laboristas campesinos, 1 progresista, y 1 republicano independiente.

Entre los 35 senadores nuevamente elegidos se cuentan 21 demócratas y 11 republicanos.

Faltan aún tres resultados.

Para el Congreso han sido elegidos 253 demócratas, 165 republicanos y dos progresistas, laboristas campesinos e independientes.

Faltan aún 15 resultados.

Los republicanos han ganado cerca de 75 puestos.—DNB.

Ha muerto el presidente de Turquía

Estambul—El presidente de la República, Kemal Ataturk ha fallecido hoy por la mañana, a las 9,05 horas.

Kemal Ataturk nació en el año 1880. Fué cadete y salió de la Academia militar en 1903. En 1908, formó parte del Estado Mayor en Salónica. En la guerra mundial tomó parte como personalidad destacada. Más adelante, en 1919, Ataturk, después de haber sido mientras tanto nombrado inspector general del noveno Ejército de Anatolia, tomó parte en las dos primeras revoluciones del Congreso de Erserum y en Siwas

En 1920, Ataturk en sus funciones como presidente de la Unión Nacional, fué nombrado Jefe superior de la revolución. En 1923, fué nombrado Jefe de Estado de la nueva Turquía.—DNB.

Dos cabecillas rojos detenidos

Marsella.—La policía de Marsella ha detenido a Joaquín Ascaso, ex-presidente del Consejo de Aragón, y a Ortiz, ex-jefe de la Columna Sur del Ebro. Se cree que el motivo de la detención es por un asunto de una maleta que contenía brillantes.

El Presidente del Supremo de Barcelona en Francia

Perpiñán.—Hace unos días se encuentra en Font Romeu el Presidente del Tribunal Supremo de Barcelona con toda su familia. Al parecer se ha instalado por un mes en un hotel de dicho pueblo y según ha declarado, ha salido de Barcelona porque preveía grandes acontecimientos para dentro de poco tiempo.

La ayuda de los franceses a los rojos

Perpiñan.—Recientemente se han enviado a Barcelona, procedentes de Francia, dos camiones repletos de armas automáticas. Se están preparando además otros envíos disfrazados como «donativos del partido Comunista», ya que empleando esta denominación, los camiones pasan por El Pertus sin ser inspecionados. También se envían armas en los camiones que al parecer llevan paquetes de comestibles a la zona roja.

INFORMACION DE HOY

Medidas sobre la raza hebrea

Roma.—Como estaba anunciado, se reunió ayer el Consejo de ministros, aprobando, a propuesta del Duce, la ley relativa a la defensa de la raza italiana, que confirma y determina las decisiones últimamente adoptadas por el Gran Consejo Fascista. Dictamina acerca de los matrimonios de italianos con mujeres no arias y extranjeras y acerca de la situación de los judíos ,prohibiendo el enlace de un italiano ario con mujeres de otra raza y estipulando que los que contrajeran matrimonio violando esta prohibición no serán considerados como casados, y se procederá a anular el matrimonio.

Los matrimonios de italianos con extranjeras deberán ser previamente aprobados por el ministerio del Interior.

Los funcionarios del Estado, Ayuntamientos y partido fascista, no podrán contraer matrimonio con extranjeras y todos los matrimonios eclesiásticos efectuados sin tener en cuenta esta disposiciones, serán declarados Nulos y los sacerdotes que los hubieran efectuados serán castigados con una multa.

Se considerarán como judíos los hijos e hijas de padres judíos y de un judío y una extranjera.

Los hijos naturales de una judía y de padre desconocido, serán considerados igualmente como judíos ,así como los de todas las personas que, sin serlo de origen, profesen la religión judía.

Los judíos deberán dar cuenta de que lo son en los registros civiles y en todos sus documentos y papeles oficiales se hará mención de su raza.

Los judíos no podrán ser propietarios de tierras, cuyo valor sea superior a cinco mil liras, ni de casas de válor suprior aa veinticinco mil.

No podrán tampoco disfrutar de empleos en las administraciones civiles del Estado, ni tampoco en los militares, ni podrán ser miembros del partido fascista ni de sus organizaciones.

Tampoco podrán pertenecer a las administraciones provinciales y municipales, ni a sociedades cuyo capital se encuentre en un cincuenta por ciento en poder del Estado.

El ministro del Interior podrá establecer excepciones a favor de personas que hayan contraído méritos suficientes con respecto al Estado o al partido.

Los judíos extranjeros no podrán establecer su residencia en Italia ,Libia ni posesiones del mar Egeo.

Las prescripciones transitorias y ejecutivas de la ley determinan que las personas a quienes afecten, deberán abandonar los territorios en cuestión en un plazo que terminará el 12 de marzo de 1939. Los judíos italianos deberán inscribirse, en un plazo de tres meses, es las oficinas del registro civil.

Se expulsará a los judíos

Munich.—Todos los judíos han sido obligados a entregar a la policía las llaves de sus establecimientos y departamentos.

Se han particado bastantes detenciones.

Los judíos serán obligados a salir de Munich en un breve plazo.

Diez mil judíos detenidos

Viena.—Todas las sinagogas han sido destruídas excepto una. Se calcula en diez mil, por lo menos, el número de los judíos detenidos.

Hoy, elección del nuevo presidente

Estambul.—El Parlamento turco procederá hoy, a las once de la mañana, a la elección del nuevo presidente del Estado.

Parece que ha recaído acuerdo en los partidos políticos para votar a favor del ex presidente del Consejo Ismet Inonu.

Telegrama de Hitler

Berlín.—El Führer-Canciller ha enviado al presidente de la Asamblea nacional turca el siguientte telegrama con motivo de la muerte del presidente Kemal Ataturk:

«Con la mayor emoción expreso a Vuecencia y a todo el pueblo turco mis más sinceras condolencias y las del pueblo alemán con motivo del fallecimiento de Kemal Ataturk, presidente de esa República.

Con su muerte desaparece un gran soldado ,un hombre de Estado genial y una figura histórica. Kemal Ataturk se ha erigido por medio de la nueva Turquía creación suya, el más hermoso monumento que será para siempre el símbolo de las futuras generaciones».

Daladier conta los comunistas

París.—El Comité de concentración del Frente Popular celebró ayer tarde una reunión, en la cual el único delegado del partido radical socialista que se encontraba presente, dió lectura a una carta del presidente de dicho grupo político, señor Daladier, atacando vivamente a los comunistas y achacándoles la responsabilidad de la dislocación del Frente Popular.

La citada carta dice entre otras cosas lo siguiente: «A pesar de los compromisos que habían contraído, los co-

SABADO 12 NOVIEMBRE Cuestación de Auxilio Social

Mañana cuestación de «AUXILIO SOCIAL»

Por el Pan y la Justicia prepara 30 céntimos.

✝

Las misas que se celebren en el altar del Santísimo Cristo de la Catedral, a las ocho, diez, diez y media y once y la Exposición y misa en las Esclavas del Sagrado Corazón, a las nueve del día 12, sábado, serán aplicadas por el alma de

D. Angel Mingo Arana

que falleció en la paz del Señor el día 12 de Noviembre de 1931

(E. G. E.).

SU ESPOSA, HIJOS Y DEMAS FAMILIA

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios y asistan a alguna de dichas misas.

Burgos 11 Noviembre 1938.

✝

Rogad a Dios en caridad por el alma de

LA SEÑORA

D.ª Angela del Val Herranz,

Viuda de don Remigio Pueyo Ortega,

Coronel de la Guardia Civil,

que falleció en Briviesca el día 10 de Noviembre de 1938, a los 66 años de edad,

habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Así os lo suplican sus desconsolados hijos don Enrique (Comandante del Benemérito Instituto de la Guardia Civil), doña Cristina, don Fernando, don Luis (Agente de Investigación y Vigilancia); hijos políticos, doña Carmen Vara y doña Natalia Martínez, nietos, primos y demás familia

Las misas celebradas en el día de hoy en la Iglesia de San Martín de Briviesca, han sido dedicadas al descanso de su alma.

Briviesca 10 de Noviembre de 1938

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

FAVORECERAS AL NECESITADO SI NO DESTRUYES NINGUN PAPEL

✝

Las misas que se celebren el sábado 12 del actual, a las nueve de la mañana, en el Santísimo Cristo de Burgos, en el altar mayor de Santa Agueda, en el de San José de San Cosme, en el de la Milagrosa de San Lesmes, en el de Nuestra Señora de las Mercedes en los Jesuitas, y el 15 en el altar mayor del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

Doña Esperanza Pineda Olarte

Viuda de Diez-Montero

que falleció en San Sebastián el 15 de Noviembre de 1937

(D. E. P.)

Sus hijos, hijos políticos, nieto, hermanos políticos, sobrinos y primos

Suplican a sus amistades la asistencia a alguna de estas misas, por cuyo acto de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 11 de Noviembre de 1938.

SGCB2021

Viernes 11 noviembre de 1938--AÑO XXXIX-Núm. 11.707

El Castellano

DOS EDICIONES DIARIAS

munistas han puesto toda clase de obstáculos a la actividad de los Gobiernos con sus procedimientos demagógicos, impidiendo con ello que se pudiera efectuar ningún progreso satisfactorio en el terreno de la política exterior.

En lo que se refiere al asunto checoeslovaco y al acuerdo de Munich, la oposición comunista ha adoptado desde el principio una actitud de hostilidad y, en su consecuencia toda colaboración con el partido comunista será imposible en el porvenir.

La carta termina diciendo que el partido radical socialista rechaza con desprecio las acusaciones que contra él formulan los comunistas, por tener la convicción de que ha contribuído grandemente, en beneficio de Francia, a evitar una guerra.

La preocupación de los rojos

Perpiñán.—Según noticias de Barcelona el embajador de los rojos españoles en Londres, Pablo Azcárate, que se encuentra en la capital catalana, ha conferenciado con el «ministro» de Estado. Este le expuso la necesidad de que los partidos extremistas ingleses se opongan por todos los medios posibles a la concesión de los derechos de beligerencia al Generalísimo Franco.

Un manifiesto de Goebels

Berlín.—Ayer tarde han continuado las manifestaciones antijudías provocadas por la noticia de la muerte de la víctima del atentado de París, Von Rath. En Berlín, de doce sinagogas existentes, nueve han sido incendiadas. La policía ha tenido que proceder a la detención preventiva de varios comerciantes judíos, con el fin de protegerlos contra la indignación de la multitud. No se ha producido ningún caso de pillaje en los almacenes o establecimientos judíos, que han sido varios. Es significativo, a este propósito el episodio de una joyería judía del centro de Berlín, donde los manifestantes rompieron las lunas e hicieron añicos los muebles, respetando sin embargo las joyas.

En Leipzig, un gran establecimiento de ropas, propiedad de judíos ha sido destruído por el fuego. La encuesta abierta ha establecido que el incendio ha sido provocado por el propio propietario, para poder hacer efectiva la póliza de seguros. Este individuo ha sido detenido. En otras ciudades del Reich, también han sido quemadas algunas sinagogas. En Hessen el fuego destruyó el local central de la organización juvenil judía.

A las 17, el ministro Goebbels ha publicado el siguiente manifiesto: «La legítima y comprensible indignación del pueblo germano, por el cobarde atentado de París, se ha traducido en una acción de represalias que se han producido en muchas ciudades del Reich contra edificios y establecimientos judíos, pero se invita formalmente a la población a desistir inmediatamente de nuevas manifestaciones y acciones antisemitas de cualquier género. La respuesta definitiva al atentado judío de París, será dada a la judería por vía legal. —Stefani.

Está justificada la indignación

Roma.—En los centros italianos se considera plenamente justificada la indignación de que está poseído el pueblo alemán con motivo del crimen de que ha sido víctima el consejero de Legación von Rath y se pone de manifiesto que el crimen testimonia claramente el odio irreductible de los judíos.

La judería internacional—añádese—acaba de poner de manifiesto una vez más el grave peligro que representa para todos aquellos que no quieren mantener a los judíos dentro del límite que les corresponde.

El «Giornale d'Italia» escribe a este respecto que la Italia de las camisas negras está unida, en esta hora de duelo profundo, con las camisas pardas de Alemania. Hoy más que nunca, añade, comprendemos el dolor y la cólera plenamente justificados del pueblo alemán, y ello tanto más cuanto que la Italia fascista ha sufrido las mismas dolorosas experiencias.

Coronas del Gobierno francés

París.—El Gobierno francés y el Ministerio de Negocios Extranjeros han enviado coronas dedicadas al señor von Rath, que han sido colocadas ante el féretro.

Examen médico del asesino

París.—El juez encargado del sumario por el asesinato del señor von Rath ha solicitado que el asesino Grynszpan sea examinado por tres médicos forenses, para que dictaminen acerca del estado de sus facultades mentales.

Las honras fúnebres de von Rath

París.—Las honras fúnebres del Consejero de la embajada de Alemania von Rath, tendrán lugar pasado mañana.

Inmediatamente después de esta ceremonia, el cadáver será conducido por tren a Alemania.

GOBIERNO MILITAR

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en este Gobierno militar, del personal que a continuación se relaciona:

Doña Pilar Antón González

El coronel gobernador militar, Luis Faurie.

Teatro Principal

Compañía Santacana

Brinda el entusiasta, voluntarioso y esforzado actor una temporada de cinco funciones, que, a juzgar por lo ocurrido en la primera, han de ser otros tantos éxitos económicos y artísticos para la agrupación que preside. Por el repertorio anunciado y por lo que la fama cuenta de las dotes que al distinguido comediante caracterizan, es indudable que están de enhorabuena los partidarios de las emociones fuertes, pues van a encontrarlas abundantísimamente en el curso intensivo ayer inaugurado.. Nada menos que sobre «El idiota» explicó el señor Santacana su lección inicial, y siendo extraordinariamente amplias las perspectivas que el personaje central de dicha obra ofrece al lucimiento de un intérprete inspirado, ni una sola fué desaprovechada por el señor Santacana, cuya experiencia del papel, después de las 2.326 veces que, según declaración expresa del programa, lo viene haciendo, tenía que manifestarse, como se manifestó, de brillantísimo modo. La detallista apropiación que el señor Santacana consigue de los aspectos psicológicos y de las taras externas del tipo imprime a su interpretación un sello tan inconfundible de realidad, que en modo alguno podía pasar desapercibido para el público, espléndido hasta la prodigalidad en sus demostraciones admirativas.

Por lo demás, y para hablar con franqueza, el mérito literario y la sustancia dramática de «El idiota» no pueden ser más someros. Fraguada esta obra, en connivencia fatal, por don E. Gómez de Miguel y don J. Armengol (muy señores nuestros), solamente podrían perdonarse su muchos extravíos pensando en la falta de intención criminosa que, tal vez, les guiaba al escribirla. De cualquier manera, la principal de las aspiraciones que alimentábamos al asistir a su representación, o sea, la de ver al señor Santacana triunfar en el protagonista, fué plenamente lograda, como lo atestiguaron, con exuberancia cordial, los aplausos obtenidos por su concienzuda labor.

Los restantes intérpretes estuvieron también muy acertados y si aquí no se hace cita especial de ninguno, achágquese a desconocimiento de sus nombres, que no aparecían en el programa.

J. L.

Junta Provincial de Abastos

Oferta de tres camiones

El Ministerio de Industria y Comercio ha autorizado a esta Junta de Abastos de mi Presidencia para retirar de la base de Zorroza (Servicio de Recuperación de Automoviles) TRES camines «Chevrolet» de 157 pulgadas, sin carrocería, pero completamente armados y equipados, al precio de pts. 17.300 (Diecisiete mil trescientas) a pagar al contado, que deberá hacerse ingresando su importe en la cuenta corriente especial abierta a nombre del citado Ministerio en el Banco de España.

Los interesados, que deberán ser usuarios y no revendedores, habrán de presentar sus solicitudes POR ESCRITO en la secretaría de esta Junta (Edificio del Casino) en un plazo de ocho días contados desde la publicación de este aviso, transcurridos los cuales, la misma Junta decidirá a quienes de los solicitantes se adjudican dichos camiones.

Burgos 9 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Gobernador Civil Presidente, Antonio Almagro.

Gobierno Civil

Junta de Protección de Menores

DONATIVO

Don Epifanio Escudero y hermanos han entregado como donativo para atenciones benéfico sociales, la cantidad de CINCUENTA PESETAS, en memoria de su difunta madre doña Venancia (q. e. p. d.)

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy jueves, contiene entre otras, las siguientes:

VICE-PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Decreto (rectificado) creando el «Consejo de Coordinación de Industrias afectas a la Defensa Nacional.

Orden nombrando a don Antonio Iglesias Larriba, Juez Municipal Letrado de la Guinea Continental Española.

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden aprobando un nuevo modelo de la tarjeta para uso de la franquicia postal por el Servicio de Información de la Delegación Nacional de Frentes y Hospitales.

MINISTERIO DE JUSTICIA.

Orden nombrando Vocal de la Junta distribuidora de herencias del Estado, al Fiscal de la Territorial de Valladolid, don Fernando Valverde Camps.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Medalla de sufrimientos por la Patria.

Se concede entre otros a los Soldados del Regimiento Infantería San Marcial número 22 don Angel Peña Cabria, don José Sanz Aguado, don Manuel Antón Medrano y don Sebastián Santos Riaño. Deben percibir la pensión mensual de 12,50 pesetas.

Soldado del Regimiento Artillería Ligera, número 11 don José Rodríguez Gayoso, idem idem.

Falangista de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos, don Sebastián del Olmo Pérez, idem idem.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO.

Destinos.

Alférez provisional don Ramón Mantilla González, del Ejército del Norte al Regimiento de San Marcial núm. 22.

Idem idem don Eusebio Barruecos Salvador, del Regimiento Infantería Zaragoza número 30 al idem San Marcial número 22.

Soncillo del Valle de Valdebezana

Se celebrará la feria los días 14 y 15 de este mes titulada Santa Fernanda, autorizada por el señor Jefe de Inspector Provincial Veterinario de la capital.

Solamente podrá concurrir ganado equino (caballar, mular y asnal).

No podrá concurrir ni el citado ganado equino de términos municipales en donde esté declarada oficialmente la epizootia de fiebre aftosa.

Valle de Valdebezana 11 de Noviembre de 1938.—El Alcalde, Ricardo López.

Subasta de Taberna

VILLAMBISTIA

Con las condiciones que obran en la Alcaldía, tendrá lugar el día 15 de Noviembre, a las once.

En Santa Inés

Se vende vino nuevo al precio de pesetas 5'50 cántaro, habiendo corredor para hacer los servicios.

El Presidente del Sindicato, Valentín García.

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Concurso de plazas de Ayudantes gratuitos

Haciendo uso esta Dirección de la autorización que le concede el artículo quinto de la Orden de primero de septiembre último (B. O., del 5) en relación con el artículo 16 del R. D. de 31 de enero de 1919 (Gaceta de dos de febrero), saca a concurso de méritos plazas de Ayudantes gratuítos de Lenguas modernas, especializados en Italiano; como asimismo de Ayudantes gratuítos de Educación física.

Para las plazas de Ayudantes gratuítos de Educación física se requiere la condición de ser Licenciado en Medicina, Militar, Profesor de Educación física con título oficial o pertenecer a las Milicias juveniles como Profesor.

La duración de los nombramientos será de un curso completo, y los designados no tendrán derecho a remuneración fija pudiendo únicamente ser remunerados por la Junta Económica de este Instituto, si la misma lo estimase conveniente.

Los designados pueden acreditar sus servicios por medio de certificaciones que les serán expedidas por esta Dirección si así lo solicitaren, ya que estas designaciones no producirán derecho alguno al amparo del Decreto de 5 de marzo de 1928, por disponerlo así el número quinto de la Orden de primero de septiembre mencionado.

Las instancias con expresión de méritos y servicios debidamente reintegradas y justificadas, se dirigirán a esta Dirección, debiendo ser presentadas antes de las trece horas del miércoles 16 del actual en las oficinas de Secretaría debiendo expresar el domicilio del solicitante y contener la reseña de su cédula personal.

Una vez hecha la designación se expedirá a los interesados el correspondiente justificante y elevará a la Superioridad la propuesta para su confirmación.

Burgos 9 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Director.

Gobierno Civil

Comisión de «Plato Unico»

Por la Comisión de recaudación del «Día del Plato Unico y Semanal sin Postre» ha sido designado el próximo martes, día 15, para la entrega de una medalla distintivo, que como premio a la constancia por su abnegada labor, se concede a las señoritas recaudadoras que en la actualidad estén desempeñando el servicio y cuenten con un año como mínimo de actuación. Y con objeto de que puedan en todo momento acreditar su patriótico proceder, en lo sucesivo se añadirá anualmente un pasador a las medallas concedidas que indicará la permanencia en la misión, así como se otorgarán nuevas medallas a cuantas se hagan acreedoras a ello.

Este acto se celebrará a las doce y media de la mañana, en el Teatro Principal, rogando a las interesadas su puntual asistencia.

Notas de la Alcaldía

En virtud a lo dispuesto por el Sr. Jefe de la Caja de Recluta de Burgos núm. 36, se ordena se presenten en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal (2.º piso del Casino) sin excusa ni pretesto alguno todos aquellos mozos o sus familiares acogidos a los beneficios de exención en filas por tener dos o más hermanos sirviendo.

Burgos 9 de noviembre de 1938.

Gobierno Civil

DONATIVOS.

D. Pablo Giménez, de esta Capital ha hecho entrega al Sr. Gobernador Civil de un donativo de QUINIENTAS PESETAS, que han sido distribuidas, con arreglo a los deseos del donante, en partes iguales entre las suscripciones «Auxilio a Poblaciones Liberadas y Auxilio Social.

VISITAS

El señor Gobernador ha recibido las siguientes.

Sr. Delegado Provincial Sindical de Burgos.

Sr. Inspector Provincial de Sanidad, de Toledo.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE El Castellano DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

¿HABLA USTED ITALIANO?

CURSO DE LENGUA ITALIANA

organizado por el Consulado y el Fascio de Italia, y patrocinado por la Jefatura del Movimiento:

Lecciones: En el Instituto de Segunda Enseñanza

LA MATRICULA: 5 pesetas :: Asistencia a las clases: 3 pesetas cada mes

La matrícula se hace en las Oficinas del Turismo

Entierro de Sor Nicolasa Valle

Esta mañana a las once, en la Capilla de los Establecimientos de la Beneficencia Provincial, se han celebrado las honras fúnebres por el alma de la benemérita Hija de la Caridad Sor Nicolasa Valle Luengo. Después de celebrada la misa de corpore insepulto, por el capellán del Establecimiento don Mariano Herrero, se verificó el entierro.

El cadáver de la observante religiosa iba encerrado en sentillo féretro y sobre él, la palma y una corona de flores blancas, llevando las cintas varias Hermanas de la Caridad.

Rompía la marcha la cruz alzada con ciriales, después los niños y niñas de las escuelas del Establecimiento.

Presidieron el duelo el presidente de la Diputación provincial señor Díaz Oyuelos, con los diputados señores Fernández Bravo, de la Fuente y el secretario de la Corporación provincial.

Seguían después el director del Establecimiento, médicos y todos los empleados y gran número de Hermanas de la Caridad, Siervas de Jesús, Hermanitas de los Pobres y representantes de las Ordenes religiosas y numeroso público ,que testimoniaron así su pesar por la muerte de la bondadosa religiosa.

En la carretera de Valladolid el Clero entonó el último responso, despidiéndose el duelo.

Descanse en paz el alma de Sor Nicolasa y nuevamente testimoniamos nuestra sincera condolencia a la hermana de la finada doña Petra, sobrino don Mariano, párroco de San Román, y a la Comunidad del Hospicio Provincial y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la benemérita religiosa difunta.

Electra Popular "Zorita" S. A.

ANUNCIO

Se convoca a Junta General Ordinaria, para el próximo día 4 de Diciemnre de 1938, con objeto de renovar la Junta Directiva de esta Sociedad y tratar asuntos de interés de la misma.

Los Socios-Accionistas para poder emitir sus votos en la Junta General ordinaria, deberán depositar con tres días de antelación, en las Oficinas de esta Sociedad, las acciones o resguardos que se hallen pignorados o depositados.

Melgar de Fernamental 10 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—Por Electra Popular Zorita S. A. El Presidente, Emigdio Martín.

POMADA CEREO

cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones.

Vida local

Notas de Sociedad

NECROLOGICA.

En Briviesca y a la edad de 66 años, ha fallecido en el día de hoy doña Angela del Val Herranz, viuda de don Remigio Pueyo, coronel que fué de la Guardia civil.

A sus apenados hijos don Enrique, comandante del benemérito Cuerpo de la Guardia civil, doña Cristina, don Fernando, don Luis, (agente de Investigación y Vigilancia), hijos políticos y demás familia expresamos nuestro sentimiento y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA.

Día 12. Sábado. San Martín, Papa y Mártir, rito semidoble; color encarnado. Misas como se indica en el Misal Romano; oración 2.ª «Defiéndenos»; 3.ª a voluntad, que puede sustituirse por la de la paz; Gloria. Prefacio común. Es lícito celebrar Misas votivas privadas y privadas de difuntos.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Ninguno.

Defunciones.—Sor Nicolasa Valle Luengo, de Piedralaves (Avila), 61 años, Casa de Caridad.

Precio del pescado en el día de hoy

Besugo, de 1'60 a 4'00.
Sardinas, de 1'20 a 1'60.
Merluza, de 3'50 a 6'00.
Pescadilla, de 2'40 a 4'50.
Platusas, de 3'00 a 4'00.
Almejas, de 1'40 a 3'50.
Bonito, de 4'00 a 4'50.
Congrio, de 2'50 a 5'00.
Chicharros, de 1'20 a 1'60.
Rapé, de 3'50 a 4'50.
Lenguado, de 7'00 a 8'00.
Abadejo a 6'00.
Gambas, a 60'0.
Salmonetes, a 6'00.
Lubina, a 600.
Mero, a 6'00.
Percebes, a 3'50.

La cantidad de pescado vendido en el día de hoy, ha sido la de 5.977 kilos.

Burgos 10 de Noviembre de 1938.

Qué es la FICHA AZUL?

Es poder atender a miles de necesitados cada día.

¡GANADEROS!

Tratamiento eficaz de la Distomatosis Hepática (Mal del hígado) (PAPERA) del ganado lanar, cabrío y vacuno.

Registrada en Sanidad Núm. E-N-215

Cajas de 12 y 25 cápsulas 10 y 20 ptas. (timbres incluídos).

Venta en farmacias o pídanlas directamente a ANIÑON (Zaragoza)

FARMACIA Y LABORATORIO LAFONT

Proveedor de la Asociación General de Ganaderos de España

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

Se vende arbolado, robles, chopos y olmos en Población de Arreba.

Para informes: M. Soto, Generalísimo Franco, 32, 3.º Reinosa.

Bolsas. Se venden para tiendas de ultramarinos en varios tamaños.

Imprenta Hijo de Valentín Arnáiz.

Vendo automóvil Renault, conducción interior 4/5 plazas.

Informarán. Fábrica de Licores de Felipe Mingo. Almirante Bonifaz, 27.

Moto «Indian» con sidecar, se vende barata. Informará Optica Nacional, Espolón-Teatro.

Terrenos se venden juntos o por parcelas, propios para edificar o industria.

Informes, calle Madrid, núm. 23 (fábrica).

Véndese lote de palomas jóvenes, mansas muy criadoras.

Razón: Llana de Afuera, 13, 1.º,

Se vende, Casa en Briviesca, habitación libre, planta baja, dos pisos y desván acometida de aguas en 4.000 pesetas. Informes: J. Caloyo. Briviesca. Casa Garrido. Burgos.

Terrenos se venden, junto o por parcelas, propios para edificar o industria.

Informes: Angel Hernáez. Vitoria. 57, primero. (Entrada Puente Gaset.) de dos a tres y media.

Varios

Lecciones particulares, Ortografía, Taquigrafía, Contabilidad, Idiomas, Segunda Enseñanza Preparación Oposiciones.--Profesor Titulado. Miranda 9, 1.º derecha. Consultas por la tarde.

Llegó a Burgos la «TINTORERIA ALEMANA» para normalizar las limpiezas al seco y teñidos con rapidez, instalándose en Casa Angelita, Mercado, 7.

Certificaciones penales, última voluntad, carnet conductor, las obtiene NACIONAL G. E. S. A.—Generalísimo Franco, 31, entresuelo.

Ofertas y colocaciones

Se necesita muchacha para todo. Informes: en esta Administración.

Se necesita un aprendiz en la Plaza de Vega. Carretería.

Se ofrece habitación soleada. Solo dormir. Informes: esta Administración.

Falta chico para recados en la Sastrería Martiniano. Almirante Bonifaz, 17.

Joven muy competente, da clases de francés, latín y griego.

Informes: Augusto Ventureira, calle San Cosme, 25 y 27, primero.

Arriendos y hospedajes

Se desea habitación derecho a cocina. Almirante Bonifaz 7, pral Izquierda.

Matrimonio con dos hijos mayores, necesita en casa formal, dos habitaciones sin muebles, derecho a cocina.

Informes: esta Administración.

SGCB2021